



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, julio siete de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020-00090 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA
Demandado	FABIAN ALBERTO BARRERA AREIZA
Asunto	Se incorpora respuesta oficio embargo remanentes

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora, oficio allegado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago – Valle del Cauca, dentro del proceso Ejecutivo con radicado No. 76-147-40-03-001-2015-00259-00, en el que informa que se tiene por embargados los remanentes del demandado FABIAN ALBERTO BARRERA AREIZA, comunicado en el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17
MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c24926ddb2dffa5d9cd36a8a6f4819b641c46437f955dcfc9f0495d7a7a25f37**
Documento generado en 07/07/2021 08:38:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>